



# ORDINARIO

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO  
INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE  
ZARAGOZA



# PERIODICO OFICIAL

TOMO CXX

Saltillo, Coahuila, martes 17 de septiembre de 2013

número 75

REGISTRADO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 1921.  
FUNDADO EN EL AÑO DE 1860  
LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL HECHO  
DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

**RUBÉN IGNACIO MOREIRA VALDEZ**  
Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza

**ARMANDO LUNA CANALES**  
Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

**ROBERTO OROZCO AGUIRRE**  
Subdirector del Periódico Oficial

## I N D I C E

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

|  |   |
|--|---|
| ESTADOS Financieros correspondientes al cuarto trimestre de 2012, del Instituto Coahuilense de la Personas Adultas Mayores.  | 2 |
| ESTADOS Financieros correspondientes al 31 de diciembre del año 2012 comparado con 2011, del Instituto Coahuilense de la Personas Adultas Mayores.                                   | 4 |
| ESTADOS Financieros correspondientes al trimestre de enero-marzo 2013, de la Universidad Tecnológica del Norte de Coahuila.  | 4 |
| CONVOCATORIA a participar en la Licitación Pública Nacional No. EO-905009996-N26-2013, emitida por la Secretaría de Infraestructura del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza. | 5 |

### AVISOS JUDICIALES Y GENERALES

#### DISTRITO DE SALTILLO

|                 |                                |                                |          |   |
|-----------------|--------------------------------|--------------------------------|----------|---|
| Exp. 620/2013   | Información a Perpetua Memoria | Eloy Treviño Alvarado          | (1ª Pub) | 6 |
| Exp. 1072/2012  | Divorcio                       | Mauro Bernal Eufrazio          | (1ª Pub) | 6 |
| Exp. 429/2013   | Sucesorio Intestamentario      | Ana Laura Juárez Villa         | (1ª Pub) | 6 |
| Exp. 548/2013   | Sucesorio Intestamentario      | Víctor Morales Contreras       | (1ª Pub) | 7 |
| Exp. 579/2013   | Sucesorio Intestamentario      | Cirila Martínez Sánchez        | (1ª Pub) | 7 |
| Exp. 579/2013   | Sucesorio Intestamentario      | Manuel Galindo Rocha           | (1ª Pub) | 7 |
| Exp. 601/2013   | Sucesorio Intestamentario      | Guadalupe Trujillo López       | (1ª Pub) | 7 |
| Exp. 608/2013   | Sucesorio Intestamentario      | Eréndida Gricelda Solís Flores | (1ª Pub) | 8 |
| Edicto Notarial | Juicio Intestamentario         | Esequiel Pecina Ibarra         | (1ª Pub) | 8 |
| Aviso Notarial  | Sucesión Testamentaria         | Hilda Victoria Martínez Leza   | (1ª Pub) | 8 |
| Edicto Notarial | Sucesión                       | Rosa Helida Ramírez González   | (1ª Pub) | 8 |
| Exp. 1430/2008  | Ordinario Civil                | Infonavit                      | (1ª Pub) | 9 |
| Exp. 203/2012   | Usucapión                      | Esteban Pintor Rodríguez       | (1ª Pub) | 9 |

|                             |                           |   |          |    |
|-----------------------------|---------------------------|---|----------|----|
| Exp. 968/2013               | Rectificación de Acta     | Gudelia Reyes Díaz                            | (1ª Pub) | 9  |
| <b>DISTRITO DE MONCLOVA</b> |                           |   |          |    |
| Exp. 1016/2010              | Civil Hipotecario         | José Alfredo Gutiérrez Falcón                 | (2ª Pub) | 10 |
| Exp. 851/2013               | Sucesorio Intestamentario | Ramona Pérez Macías                           | (1ª Pub) | 11 |
| Aviso Notarial              | Sucesorio Intestamentario | Alejandro Cauich Cuxim                        | (1ª Pub) | 11 |
| Aviso Notarial              | Sucesorio Intestamentario | Arturo Gutiérrez González                     | (1ª Pub) | 11 |
| Aviso Notarial              | Sucesorio Intestamentario | Bellanira Cuellar Lara                        | (1ª Pub) | 12 |
| Aviso Notarial              | Sucesorio Intestamentario | Dolores Guerrero Rodríguez                    | (1ª Pub) | 12 |
| Aviso Notarial              | Sucesorio Intestamentario | Elvira Ortiz Rivas                            | (1ª Pub) | 12 |
| Aviso Notarial              | Sucesorio Intestamentario | Ernesto Cardona Berlanga                      | (1ª Pub) | 13 |
| Aviso Notarial              | Sucesorio Testamentario   | Francisca Chávez Alvarado                     | (1ª Pub) | 13 |
| Aviso Notarial              | Sucesorio Intestamentario | Isabel Garza Rodríguez                        | (1ª Pub) | 13 |
| Aviso Notarial              | Sucesorio Intestamentario | José Ortiz Cerda                              | (1ª Pub) | 14 |
| Aviso Notarial              | Sucesorio Intestamentario | Ramona Barrientos Rodríguez                   | (1ª Pub) | 14 |
| Aviso Notarial              | Sucesorio Intestamentario | Rosa Concepción Fuentes Reyna                 | (1ª Pub) | 14 |
| Aviso Notarial              | Sucesorio Intestamentario | Salvador Salomón Martínez Tenorio             | (1ª Pub) | 15 |
| Exp. 837/2013               | Rectificación de Acta     | Jonás Edu Ávila Villarreal                    | (1ª Pub) | 15 |
| Exp. 1005/2013              | Rectificación de Acta     | José Guadalupe Rivas López                    | (1ª Pub) | 16 |
| <b>DISTRITO DE SABINAS</b>  |                           |   |          |    |
| Exp. 350/2013               | Sucesorio Intestamentario | Francisco Daniel Corpus Ramírez               | (1ª Pub) | 16 |
| Exp. 408/2013               | Sucesorio Intestamentario | Gloria Fernández Jaramillo                    | (1ª Pub) | 16 |
| Exp. 437/2013               | Sucesorio Intestamentario | Juan Manuel Cruces Gallegos                   | (1ª Pub) | 16 |
| Exp. 442/2013               | Sucesorio Intestamentario | Amparo Esquivel Lesa                          | (1ª Pub) | 17 |
| Exp. 760/2009               | Sucesorio Intestamentario | Héctor Gilberto Carranza Rivera               | (1ª Pub) | 17 |
| Edicto Notarial             | Sucesorio Intestamentario | María del Socorro Montemayor Montalvo         | (1ª Pub) | 17 |
| <b>DISTRITO DE ACUÑA</b>    |                           |   |          |    |
| Exp. 397/2013               | Sucesorio Intestamentario | Rosalva González Álvarez                      | (1ª Pub) | 18 |
| Exp. 471/2013               | Sucesorio Intestamentario | Yolanda González Flores                       | (1ª Pub) | 18 |
| <b>DISTRITO DE VIESCA</b>   |                           |   |          |    |
| Estado Financiero           | Balance Final             | Mármol de Colección y Servicios, S.A. de C.V. | (2ª Pub) | 19 |
| Exp. 517/2011               | Notificación Judicial     | Sociedad Limitada de los Activos de Gramercy  | (1ª Pub) | 19 |

**INSTITUTO COAHUILENSE DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA ACUMULADO AL CUARTO TRIMESTRE DE 2012  
(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS)**

|                                  | CUARTO<br>TRIMESTRE<br>DE 2012 | TERCER<br>TRIMESTRE<br>DE 2012 |
|----------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|
| <b>ACTIVO</b>                    |                                |                                |
| <b>CIRCULANTE</b>                |                                |                                |
| EFFECTIVO (Nota C. 1)            | 125.691                        | 328.678                        |
| GASTOS POR COMPROBAR             | -                              | 43                             |
| TOTAL ACTIVO CIRCULANTE          | \$ 125.648                     | \$ 330.268                     |
| <b>FIJO (NOTA C.2)</b>           |                                |                                |
| MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA   | 42.149                         | 34.537                         |
| EQUIPO DE ADMINISTRACION         | 1.847                          | 1.847                          |
| EQUIPO DE COMPUTO                | 111.258                        | 93.161                         |
| EQUIPO DE TRANSPORTE             | 405.329                        | 249.900                        |
| EQUIPO DE SEGURIDAD              | 7.404                          | 7.404                          |
| TOTAL ACTIVO FIJO                | \$ 567.987                     | \$ 386.849                     |
| <b>SUMA DEL ACTIVO</b>           |                                |                                |
|                                  | \$ 693.635                     | \$ 717.117                     |
| <b>PASIVO</b>                    |                                |                                |
| IMPUESTOS POR PAGAR              | 1.704                          | 1.650                          |
| TOTAL PASIVO                     | \$ 1.704                       | \$ 1.650                       |
| <b>PATRIMONIO</b>                |                                |                                |
| PATRIMONIO (Nota C. 2)           | 567.987                        | 386.850                        |
| REMANENTE DE PERIODOS ANTERIORES | -                              | 26.945                         |
| REMANENTE DEL PERIODO            | 150.889                        | 355.562                        |
| TOTAL PATRIMONIO                 | \$ 691.931                     | \$ 715.467                     |

|   |                   |                   |
|---|-------------------|-------------------|
| <b>SUMA DEL PATRIMONIO Y PASIVO</b>     | \$ <b>693.635</b> | \$ <b>717.117</b> |
| PRESUPUESTO AUTORIZADO ANUAL (Nota E.1) | \$ 707.500        | \$ 707.500        |
| PRESUPUESTO EJERCIDO                    | \$ 836.705        | \$ 931.726        |
| PRESUPUESTO POR EJERCER                 | \$ - 129.205      | \$ - 224.226      |

\* LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO

**Lic. María Antonieta González Ferriño**  
Directora General  
(RÚBRICA)

**Ma. Del Consuelo Hernández Arguello**  
Coordinador Administrativo  
(RÚBRICA)



**INSTITUTO COAHUILENSE DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES**  
**ESTADO DE ACTIVIDADES ACUMULADO AL CUARTO TRIMESTRE 2012**  
**(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS)**

|   | ACUMULADO AL<br>31 DE DICIEMBRE<br>DE 2012 | TERCER<br>TRIMESTRE<br>DE 2012 | ACUMULADO AL<br>30 DE SEPTIEMBRE<br>DE 2012 |
|---|--|--------------------------------|---|
| <b>INGRESOS</b>                             |  |                                |   |
| (Nota E.2)<br>INGRESO POR SUBSIDIO          | 3.355.556                                  | 836.705                        | 2.518.851                                   |
|   | <b>\$ 3.355.556</b>                        | <b>\$ 836.705</b>              | <b>\$ 2.518.851</b>                         |
| <b>EGRESOS</b>                              |  |                                |   |
| (Nota B.2)<br>SERVICIOS PERSONALES          | 2.459.845                                  | 623.705                        | 1.836.140                                   |
| MATERIALES Y SUMINISTROS                    | 110.858                                    | 45.108                         | 65.750                                      |
| SERVICIOS GENERALES                         | 701.722                                    | 191.428                        | 510.294                                     |
| TRANSFERENCIAS (Nota Adicional)             | 1.498                                      | -                              | 1.498                                       |
|   | <u>3.273.923</u>                           | <u>860.241</u>                 | <u>2.413.682</u>                            |
| <b>REMANENTE (DEFICIT) DEL PERIODO</b>      | <b>\$ 81.633</b>                           | <b>\$ - 23.536</b>             | <b>\$ 105.169</b>                           |
| <b>MAS</b>                                  |  |                                |   |
| <b>PARTIDAS EXTRAORDINARIAS</b>             |  |                                |   |
| (Nota E.3)<br>SALDO DE RECURSOS POR APLICAR | 65.935                                     | 65.935                         | 247.072                                     |
|   | 3.321                                      |                                | 3.321                                       |
| <b>REMANENTE (DEFICIT) NETO</b>             | <b>\$ 150.889</b>                          | <b>\$ 42.399</b>               | <b>\$ 355.562</b>                           |

\* LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO

**Lic. María Antonieta González Ferriño**  
Directora General  
(RÚBRICA)

**Ma. Del Consuelo Hernández Arguello**  
Coordinador Administrativo  
(RÚBRICA)



**ESTADOS DE ACTIVIDADES COMPARATIVOS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE LOS AÑOS 2012 Y 2011**  
**(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS)**

|  | 2012             | 2011              |
|--|------------------|-------------------|
| <b>INGRESOS</b>                            |                  |                   |
| APORTACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO         | \$ 3.365.880     | \$ 3.298.274      |
| PRODUCTOS FINANCIEROS                      | 3.322            | 9.817             |
|  | <u>3.369.202</u> | <u>3.308.091</u>  |
| <b>EGRESOS</b>                             |                  |                   |
| SERVICIOS PERSONALES                       | 2.470.170        | 2.336.654         |
| MATERIALES Y SUMINISTROS                   | 110.858          | 105.481           |
| SERVICIOS GENERALES                        | 701.722          | 898.063           |
| TRANSFERENCIA                              | 1.499            | 63.096            |
|  | <u>3.284.249</u> | <u>3.403.294</u>  |
| <b>REMANENTE (DEFICIT) DE OPERACIÓN</b>    | <b>\$ 84.953</b> | <b>\$ -95.203</b> |
| <b>PARTIDAS EXTRAORDINARIAS</b>            |                  |                   |
| RECURSOS REFRENDADOS EJERCICIOS ANTERIORES | 263.082          | 285.298           |

|                                    |               |                |
|------------------------------------|---------------|----------------|
| APLICACIÓN DE RECURSOS REFRENDADOS | -197.146      | -22.216        |
| <b>SALDO</b>                       | <b>65.936</b> | <b>263.082</b> |

**REMANENTE NETO DEL PERIODO** \$ **150.889** \$ **167.879**

**LIC. MARIA ANTONIETA GONZALEZ FERRIÑO**  
DIRECTOR GENERAL  
(RÚBRICA)



**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012  
COMPARADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011  
(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS)**

|  | <u>2012</u>           | <u>2011</u>           |
|--|-----------------------|-----------------------|
| <b><u>ACTIVO</u></b>                     |                       |                       |
| <b>CIRCULANTE</b>                        |                       |                       |
| EFFECTIVO CAJA Y BANCOS (NOTA IV)        | \$ 125.691            | \$ 239.957            |
| CUENTAS POR COBRAR                       | - 43                  | -                     |
| <b>TOTAL CIRCULANTE</b>                  | <u>125.648</u>        | <u>239.957</u>        |
| <b>FIJO (NOTA V)</b>                     |                       |                       |
| MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA           | 42.149                | 36.384                |
| EQUIPO DE ADMINISTRACION                 | 1.847                 | -                     |
| EQUIPO DE COMPUTO                        | 107.004               | 72.899                |
| EQUIPO DE TRANSPORTE                     | 405.329               | 249.900               |
| EQUIPO DE SEGURIDAD                      | 7.404                 | 7.404                 |
| ACTIVO DIFERIDO                          | 4.254                 | 4.254                 |
| <b>TOTAL FIJO</b>                        | <u>567.987</u>        | <u>370.841</u>        |
| <b>SUMA DEL ACTIVO</b>                   | <u><b>693.635</b></u> | <u><b>610.798</b></u> |
| <b><u>PASIVO</u></b>                     |                       |                       |
| IMPUESTOS POR PAGAR (NOTA VI)            | 1.705                 | 3.820                 |
| <b><u>PATRIMONIO</u></b>                 |                       |                       |
| PATRIMONIO                               | 567.987               | 370.841               |
| REMANENTE DE PERIODOS ANTERIORES         | -26.945               | 68.258                |
| REMANENTE DEL PERIODO                    | 150.888               | 167.879               |
| <b>TOTAL PATRIMONIO</b>                  | <u><b>691.930</b></u> | <u><b>606.978</b></u> |
| <b>SUMA PASIVO Y PATRIMONIO</b>          | <u><b>693.635</b></u> | <u><b>610.798</b></u> |
| <b>CUENTAS DE ORDEN</b>                  |                       |                       |
| PRESUPUESTO AUTORIZADO (NOTA III)        | 2.830.000             | 3.912.000             |
| PRESUPUESTO EJERCIDO                     | 3.284.249             | 3.403.294             |
| PRESUPUESTO NO EJERCIDO (SOBREEJERCICIO) | -454.249              | 508.706               |
| RECURSOS REFRENDADOS POR EJERCER         | 65.936                | 263.082               |

**LIC. MARIA ANTONIETA GONZALEZ FERRIÑO**  
DIRECTOR GENERAL  
(RÚBRICA)



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL NORTE DE COAHUILA  
BALANCE GENERAL CONSOLIDADO  
AL 31 DE MARZO DE 2013**

| CONCEPTO               | IMPORTE            |
|------------------------|--------------------|
| <b>ACTIVO</b>          |                    |
| <b>CIRCULANTE</b>      |                    |
| CAJA                   | 10,000             |
| BANCOS                 | 1,885,981          |
| DEUDORES DIVERSOS      | 92,256             |
| ANTICIPO A PROVEEDORES | 946,673            |
| CREDITO AL SALARIO     | 2,042              |
| <b>SUMA</b>            | <b>\$2,936,952</b> |
| <b>FIJO</b>            |                    |
| TERRENOS               | 5,201,625          |
| EDIFICIOS              | 70,722,484         |
| EQUIPO DE TRANSPORTE   | 1,204,084          |
| MOBILIARIO Y EQUIPO    | 6,029,203          |

|   |                       |
|---|-----------------------|
| EQUIPO DE CÓMPUTO                                     | 9,140,908             |
| MAQUINARIA Y EQUIPO                                   | 12,401,099            |
| EQUIPOS Y APARATOS DE TELECOMUNICACIÓN Y COMUNICACIÓN | 66,575                |
| EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO                       | 268,458               |
| BIENES ARTÍSTICOS Y CULTURALES                        | 2,173                 |
| <b>SUMA</b>   | <b>\$ 105,036,609</b> |
| <b>DIFERIDO</b>                                       |                       |
| DEPOSITOS EN GARANTÍA                                 | 123,336               |
| <b>SUMA</b>   | <b>\$ 123,336</b>     |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>                                   | <b>\$ 108,096,898</b> |
| <b>PASIVO</b>   |                       |
| PROVEEDORES   | 6                     |
| ACREEDORES DIVERSOS                                   | 1,854,655             |
| IMPUESTOS POR PAGAR                                   | 340,836               |
| <b>SUMA</b>   | <b>\$ 2,195,497</b>   |
| <b>PATRIMONIO</b>                                     |                       |
| PATRIMONIO NETO                                       | 105,036,610           |
| RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES                    | 2,989,001             |
| RESULTADO DEL EJERCICIO                               | (2,124,210)           |
| <b>SUMA</b>   | <b>\$ 105,901,401</b> |
| <b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>                      | <b>\$ 108,096,898</b> |

(RÚBRICA)

17 SEP



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL NORTE DE COAHUILA  
ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2013**

| CONCEPTO                                     | IMPORTE               |
|--|-----------------------|
| <b>INGRESOS</b>                              |                       |
| SUBSIDIO FEDERAL                             | 3,946,000             |
| Subsidio Unidad Académica Región Carbonífera | 1,019,000             |
| SUBSIDIO ESTATAL                             | 4,500,000             |
| PROPIOS                                      | 1,609,605             |
| PRODUCTOS FINANCIEROS                        | 2,709                 |
| <b>SUMA</b>                                  | <b>\$11,077,314</b>   |
| <b>EGRESOS</b>                               |                       |
| SERVICIOS PERSONALES                         | 7,545,384             |
| MATERIALES Y SUMINISTROS                     | 538,029               |
| SERVICIOS GENERALES                          | 4,174,064             |
| BIENES MUEBLES E INMUEBLES                   | 944,048               |
| <b>SUMA</b>                                  | <b>\$13,201,524</b>   |
| <b>REMANENTE O DÉFICIT</b>                   | <b>\$ (2,124,210)</b> |

(RÚBRICA)

17 SEP



**SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**

**COORDINACIÓN DE CONCURSOS Y CONTRATOS  
RESUMEN DE CONVOCATORIA**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**

En observancia a la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza en su artículo 171, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones pública Nacional números:EO-905009996-N26-2013,cuya Convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Blvd., Fundadores cruce con Blvd. Centenario de Torreón, s/n, Colonia Carretera Federal 57, C.P 25294, en Saltillo, Coahuila de Zaragoza, teléfono: 01 844 6 98 10 00 ext. 7655 y fax 01 844 6 98 10 30, los días Lunes a Viernes de las 09:00 a 15:00 horas.

EO-905009996-N26-2013

|   |   |
|---|---|
| <b>Descripción de la licitación</b>             | Sustitución de cubierta de cristal en domo estructura geodésica en área central del Museo "Coahuila y Texas" ubicado en el Municipio de Monclova, Coahuila. |
| <b>Volumen de licitación</b>                    | Los detalles se determinan en la propia convocatoria  |
| <b>Fecha de publicación en CompraNet</b>        | 17/09/2013  |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                    | 26/09/2013, 12:00 horas   |
| <b>Visita al lugar de los trabajos</b>          | 25/09/2013, 11:00 horas, en Calle Aldama y Juárez, zona centro en el Municipio de Monclova, Coahuila.   |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b> | 02/10/2013, 14:30 horas   |

SALTILLO, COAHUILA, A 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2013.  
**LIC. FRANCISCO SARACHO NAVARRO**  
 Secretario de Infraestructura en el Estado de Coahuila de Zaragoza  
 (RÚBRICA)

## DISTRITO DE SALTILLO

**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.**  
**SALTILLO, COAHUILA.**

### EDICTO DE NOTIFICACIÓN

Se hace de su conocimiento que ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Saltillo, Coahuila, se tramita el PROCEDIMIENTO NO CONTENCIOSO DE INFORMACIÓN A PERPETUA MEMORIA, expediente **620/2013**, promovido por ELOY TREVIÑO ALVARADO, para acreditar que ha operado a su favor la prescripción adquisitiva por estar poseyendo en forma pacífica, continua, pública y de buena fe la propiedad consistente en: DOS SOLARES UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE GENERAL CEPEDA, COAHUILA, CON UNA SUPERFICIE DE 6,320.09 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 27.10 METROS CON PROPIEDAD QUE ES O FUE DE ANTONIO LÓPEZ Y MANUEL VARGAS Y ACTUALMENTE DEL SEÑOR CANDELARIO RANGEL MEZA; AL SUR EN 58.06 METROS CON CALLE IGNACIO ZARAGOZA; AL ORIENTE 113.83 METROS CON CALLE VENUSTIANO CARRANZA; AL PONIENTE EN 106.87 METROS CON CALLE JOSEFAORTÍZ DE DOMÍNGUEZ. Publíquese un extracto de este auto en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación que se edite en esta ciudad, y en la Tabla de Avisos de este Juzgado por tres veces de siete en siete días, además los edictos se fijarán, en lugares de fácil acceso al público en las oficinas de bienes raíces, convocando a las personas que se crean con derecho al inmueble descrito que se trata de adquirir señalándose al efecto LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTITRÉS DE OCTUBRE DEL DOS MIL TRECE, para que tenga verificativo la información testimonial propuesta. CONSTE.-

EL C. SECRETARIO  
**LIC. CÉSAR ALEJANDRO GIL RODRÍGUEZ**  
 (RÚBRICA) 17-27 SEP Y 8 OCT



**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR.**  
**SALTILLO, COAHUILA.**

### EDICTO

Ante el C. Juez Tercero de Primera Instancia en Materia Familiar del Distrito Judicial de Saltillo, compareció MAURO BERNAL EUFRACIO, demandando en PROCEDIMIENTO DE DIVORCIO, dentro de los autos del expediente **1072/2012**, admitiéndose la solicitud y en virtud de que no fue localizado el domicilio actual de MARÍA DEL REFUGIO MEDINA JÁUREGUI, de conformidad con el artículo 221 del Código Procesal Civil, se decretó el emplazamiento, por medio de edictos que se publicarán por tres veces de tres en tres días en el Periódico Oficial del Estado, y otro de los de mayor circulación, haciéndole saber que en este juzgado se radicó el juicio ya mencionado, en el cual la promovente solicita el divorcio; haciéndole saber que deberá presentarse en este Juzgado dentro del término de VEINTE DÍAS para que manifieste su conformidad con el trámite o en su caso presente una contra propuesta de convenio, haciéndole saber que las copias de la misma se encuentran a disposición de la secretaría de este juzgado para que se imponga de ellas.

Saltillo, Coahuila; a 20 de agosto de 2013  
 LA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SALTILLO.  
**Licenciada MARGARITA LETICIA HERNÁNDEZ OLVERA.**  
 (RÚBRICA) 17-24 Y 27 SEP



**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.**  
**SALTILLO, COAHUILA.**

### EDICTO

El suscrito, Secretario, hago constar que dentro de los autos del Expediente número **429/2013**, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Juan José Salas Ruiz, se ordenó publicar edictos en la tabla de avisos de éste Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, por DOS veces con intervalo de DIEZ días. Se hace un llamado a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto para que se presenten en el juicio a deducirlos, convocándolos a la junta de herederos que se celebrará a las DOCE HORAS DEL DÍA DIECISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, a fin de que se haga la declaratoria de herederos y se designe albacea o interventor en su caso, haciéndoles saber que la denunciante es: ANA LAURA JUAREZ VILLA. Conste.-

A T E N T A M E N T E

Saltillo, Coahuila a 09 de Septiembre del 2013

La Secretaria de Acuerdo y Trámite adscrito al Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil

**LIC. LAURA OFELIA CASTAÑEDA REYNA.**

(RÚBRICA)

17 SEP Y 4 OCT



**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.  
SALTILLO, COAHUILA.**

**EDICTO**

El suscrito, Secretario, hago constar que dentro de los autos del Expediente **548/2013**, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de AURORA CONTRERAS MATA, se ordenó publicar edictos en la tabla de avisos de éste Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, por DOS veces con intervalo de DIEZ días. Se hace un llamado a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto para que se presenten en el juicio a deducirlos, haciéndoles saber que los denunciados son: VICTOR, CIRILO, BENJAMIN, ORELIA, YOLANDA, ILDA ESMERALDA, TERESA y JOSEFINA todos ellos de apellidos MORALES CONTRERAS.- CONSTE.-

A T E N T A M E N T E

Saltillo, Coahuila, a 03 de Septiembre del 2013

El Secretario de Acuerdo y Trámite adscrita al Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil

**LIC. LAURA OFELIA CASTAÑEDA REYNA**

(RÚBRICA)

17 SEP Y 4 OCT



**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.  
SALTILLO, COAHUILA.**

**E D I C T O**

En los autos del expediente número **579/2013**, relativo al Juicio Sucesorio intestamentario a bienes de JOSEFA SÁNCHEZ IBARRA, promovido por CIRILA, JUANA, PETRA, MARÍA CONCEPCIÓN, MARÍA ERNESTINA, VIRGINIA, MARÍA, JOSÉ, RAFAEL, JUANA MARÍA Y GABINO de apellidos MARTÍNEZ SÁNCHEZ, el C. Licenciado VLADIMIR KAICEROS BARRANCO, Juez Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial, ordenó con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, publicar edictos en el Periódico Oficial del Estado, en uno de los de mayor circulación de esta ciudad y en la tabla de avisos del Juzgado, por DOS VECES, con un intervalo de DIEZ DÍAS, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la difunta, a las DOCE HORAS DEL DÍA VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.

Saltillo, Coahuila a 28 de Agosto de 2013.

LA SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE.

**LIC. ALMA LETICIA CERDA URBINA.**

(RÚBRICA)

17 SEP Y 4 OCT



**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.  
SALTILLO, COAHUILA.**

**EDICTO DE NOTIFICACIÓN**

Se hace de su conocimiento que ante este juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil, se está tramitando el expediente **579/2013**, relativo al juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de MANUEL GALINDO ROCHA, y se ordenó publicar edictos en la Tabla de Avisos del Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, por DOS veces con intervalo de DIEZ días, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la difunta para que se presenten en el juicio a deducirlos. CONSTE.

EL C. SECRETARIO

**LIC. MANUEL ALEJANDRO GONZALEZ CUELLAR**

(RÚBRICA)

17 SEP Y 4 OCT



**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE MATERIA CIVIL.  
SALTILLO, COAHUILA.**

**E D I C T O**

El suscrito Licenciado Gustavo Sergio López Arizpe, Secretario de Acuerdo y Trámite adscrito al Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial de Saltillo, hago constar que dentro de los autos del expediente **601/2013** relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de José Ángel Coronado Ibarra, se ordenó publicar edictos en la tabla de avisos de éste juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, por DOS veces con intervalo de DIEZ días. Se hace un llamado a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto para que se presenten en el juicio a deducirlos a las CATORCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA JUEVES DIEZ DE OCTUBRE DE DOS MIL TRECE, haciéndoles saber que los denunciados son: Guadalupe Trujillo López, José, Germán, Rodolfo, Martha, María Estela, Lázaro, Homero y Cristina de apellidos Coronado Trujillo. Conste.

EL C. SECRETARIO

**LIC. GUSTAVO SERGIO LÓPEZ ARIZPE.**

(RÚBRICA)

17 SEP Y 4 OCT

**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.  
SALTILLO, COAHUILA.**

**EDICTO DE NOTIFICACION**

El suscrito, Secretario de Acuerdo y Trámite del Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil, hago constar que dentro de los autos del Expediente **608/2013**, relativo al Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de MARÍA MAGDALENA FLORES ESCALONA y JOSÉ ANTONIO SOLÍS RODRÍGUEZ, se ordenó publicar edictos en la Tabla de Avisos del Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, por DOS veces con intervalo de DIEZ días, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto para que se presenten en el juicio a deducirlos, haciéndoles saber que la denunciante es: ERÉNDIDA GRICELDA SOLÍS FLORES y OTROS. CONSTE.

EL C. SECRETARIO

**LIC. HÉCTOR MANUEL CANO DE LA FUENTE**

(RÚBRICA)

17 SEP Y 4 OCT



**LIC. ALEJANDRO BARAGAÑO ROSAS.**

**NOTARÍA PÚBLICA No. 65, SALTILLO, COAHUILA.**

**EDICTO DE NOTIFICACIÓN**

SALTILLO, COAHUILA, A LOS 20 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2013. ATENCIÓN PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A HEREDAR A LA C. LIBRADA ALVARADO TORRES, Y ACREEDORES DE ESTA ÚLTIMA. SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE ANTE LA FE DEL C. LICENCIADO ALEJANDRO BARAGAÑO ROSAS, NOTARIO PUBLICO NÚMERO 65, EN EJERCICIO EN ESTE DISTRITO NOTARIAL DE SALTILLO, COAHUILA, CON DOMICILIO EN LA CALLE PROLONGACIÓN NORUEGA, NÚMERO 614, DEL FRACCIONAMIENTO PRIVADAS LUXEMBURGO, DE ESTA CIUDAD, SE ESTA TRAMITANDO EL JUICIO IN TESTAMENTARIO A BIENES DE LA C. LIBRADA ALVARADO TORRES, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1058 Y 1065 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL, SE ORDENO PUBLICAR EDICTOS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y EN UNO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LA CIUDAD POR DOS VECES CON INTERVALO DE DIEZ DÍAS, CONVOCANDO A LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES DE LA DIFUNTA, PARA QUE SE PRESENTEN EN EL JUICIO A DEDUCIRLOS. HACIÉNDOLES SABER QUE LOS PRESUNTOS HEREDEROS PRESENTADOS SON LOS C. ESEQUIEL PECINA IBARRA, ANGELA ESMERALDA PECINA ALVARADO Y MARÍA DEL CARMEN PECINA ALVARADO, FUNGIENDO COMO CONYUGE SUPERSTITE, HIJOS Y HEREDEROS DE LOS BIENES DE LA C. LIBRADA ALVARADO TORRES.

**LIC. ALEJANDRO BARAGAÑO ROSAS**

NOTARIO PÚBLICO NO. 65

(RÚBRICA)

17 SEP Y 4 OCT



**LIC. MARÍA HILIA SCHOBER GUTIÉRREZ.**

**NOTARÍA PÚBLICA No. 70, SALTILLO, COAHUILA.**

**AVISO NOTARIAL**

Con fecha Martes 27 (veintisiete) de Agosto de 2013, ante mi Licenciada María Hilia Schober Gutiérrez, en ejercicio de este Distrito Notarial de Saltillo, con domicilio en calle Venustiano Carranza número 102, de Ramos Arizpe, Coahuila, COMPARECIÓ: la ciudadana HILDA VICTORIA MARTINEZ LEZA, denunciando la SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE SU MADRE LA SEÑORA MARIA VICTORIA LEZA AGUIRRE también conocida como VICTORIA LEZA AGUIRRE, fallecida el 23 de Enero de 2013, con domicilio en calle 21 de Marzo número 385 Colonia Provienda, en Saltillo, Coahuila, designándose Albacea a Hilda Victoria Martínez Leza con domicilio en Boulevard Idefonso Villarelo número 815 del Fraccionamiento Urdiñola en Saltillo, Coahuila. Convocase quienes considérense con derecho a herencia y acreedores. Publíquese de diez en diez días en el periódico oficial y otro de mayor circulación.

Saltillo, Coahuila a 10 de Septiembre de 2013.

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO SETENTA.

**LIC. MARIA HILIA SCHOBER GUTIERREZ.**

(RÚBRICA)

17 SEP Y 4 OCT



**LIC. JOSÉ DE JESÚS GÓMEZ MORENO.**

**NOTARÍA PÚBLICA No. 82, SALTILLO, COAHUILA.**

**EDICTO NOTARIAL**

YO, LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS GÓMEZ MORENO, TÍTULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 82 DE ESTE DISTRITO DE SALTILLO, COAHUILA, con domicilio en calle Prolongación Chiapas 1062 de la Colonia República Poniente de esta ciudad.

HAGO CONSTAR: Que ante mí, comparecieron los señores ROSA HELIDA RAMIREZ GONZALEZ, ROSA ISELA, LIDIA VERONICA y JESUS HOMERO todos ellos de apellidos CERVANTES RAMIREZ, a denunciar la sucesión del señor HOMERO CERVANTES GARCIA, quien falleció en esta ciudad de Saltillo, Coahuila, en fecha 27 de abril de 1998; asimismo se designó como Albacea de la sucesión a la C. LIDIA VERONICA CERVANTES RAMIRES, con domicilio en calle Paseo de las Camelias 3675 del Fraccionamiento Parques de la Cañada de esta ciudad; así mismo cítese por medio de edictos que deberán de publicarse durante DOS VECES con un intervalo de DIEZ EN DIEZDIAS, en el PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO y en uno de mayor circulación del último domicilio del difunto, para que se presenten ante esta NOTARÍA aquellas personas que se consideren con derecho a la herencia y los acreedores del de cuius a deducir lo que a su derecho les convenga; Lo anteriormente expuesto, fundado y con apoyo en lo dispuesto por los artículos 1065 y 1127 de las fracciones II, III, del Código Procesal Civil Vigente en la entidad; Igualmente se señala, LAS (17:00)

DIECISIETE HORAS DEL DÍA 04 DE OCTUBRE DEL 2013, para que tenga verificativo la Junta de Herederos, lo anterior con fundamento en el artículo 1127 de la fracción III del Código Procesal Civil Vigente en la entidad; Así con fundamento en las disposiciones legales, autorizo y DOY FE.-

A T E N T A M E N T E

Saltillo Coahuila a 10 de septiembre del 2013

**LICENCIADO JOSE DE JESUS GOMEZ MORENO**

NOTARIO PUBLICO NUMERO OCHENTA Y DOS

(RÚBRICA)

17 SEP Y 4 OCT



**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.  
SALTILLO, COAHUILA.**

**EDICTO DE REMATE**

El Juez Segundo de lo Civil del Distrito Judicial de Saltillo, en los autos del expediente **1430/2008**, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por el INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, en contra de LEOPOLDO GUZMAN DEL RAZO, señaló las DIEZ HORAS DEL DIA NUEVE DE OCTUBRE DEL DOS MIL TRECE, para que tenga verificativo en el local del Juzgado la audiencia de Remate en Primera Almoneda del siguiente bien inmueble: CASA HABITACION MARCADA CON EL NUMERO 2212 DE LA CALLE MOCTEZUMA, CONSTRUIDA EN EL LOTE 18, MANZANA 45, DEL FRACCIONAMIENTO "ANALCO" DE LA CIUDAD DE RAMOS ARIZPE, COAHUILA, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 105.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE: 15.00 METROS Y COLINDA CON LOTE NUMERO 19; AL SUR 15.00 METROS Y COLINDA CON LOTE 17; AL ORIENTE MIDE 7.00 Y COLINDA CON CALLE MOCTEZUMA; AL PONIENTE 7.00 METROS Y COLINDA CON LOTE 35, INSCRITA BAJO LA PARTIDA 117991, LIBRO 1180, SECCIÓN I, DE FECHA 18 DE MARZO DEL 2003, valuada en autos en la cantidad de \$97,000.00 (NOVENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo esta cantidad la base del remate y postura legal, la que cubra las dos terceras partes de la misma. Publíquese un extracto de este auto en el Periódico Oficial del Estado, en uno de los de mayor circulación que se edite en esta ciudad y en la tabla de avisos del juzgado, por DOS VECES DE SIETE EN SIETE DÍAS, anunciando la venta y convocando postores. CONSTE.

EL C. SECRETARIO

**LIC. CÉSAR ALEJANDRO GIL RODRÍGUEZ.**

(RÚBRICA)

17 SEP Y 27 SEP



**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE MATERIA CIVIL.  
SALTILLO, COAHUILA.**

**EDICTO DE NOTIFICACIÓN**

AT'N: ONÉSIMO ARELLANO

En los autos del expediente número **203/2012**, relativo al Juicio Ordinario Civil de Usucapición, promovido por ESTEBAN PINTOR RODRÍGUEZ en contra de LUCIANO LARA VARELA, ONÉSIMO ARELLANO y REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD, el Juez Tercero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Saltillo, con fundamento en el artículo 211, fracción V, del Código Procesal Civil, ordenó publicar los puntos resolutivos de la sentencia definitiva 136/2013 dictada el treinta de mayo del año en curso, por una sola vez en el periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en el Estado:

“Por lo anteriormente expuesto y fundado, se resuelve:

PUNTOS RESOLUTIVOS:

PRIMERO. Procedió la vía ordinaria civil intentada y tramitada.

SEGUNDO. La parte actora Esteban Pintor Rodríguez, probó los elementos constitutivos de la acción de usucapición que ejercitó, en tanto que los codemandados Luciano Lara Varela, Onésimo Arellano y Registro Público de la Propiedad, no comparecieron al presente juicio.

TERCERO. Se declara que Esteban Pintor Rodríguez, se ha convertido en propietario del inmueble consistente en casa habitación que se encuentra en la calle Moctezuma número cuatrocientos veintiocho (428), de la zona Centro del municipio de General Cepeda, Coahuila, con las siguientes medidas y colindancias: en el frente por la calle de Moctezuma mide (18.60) dieciocho metros sesenta centímetros, por (60) sesenta metros de poniente a oriente y por colindancias tiene; por el poniente la calle de su ubicación, por el norte la calle de Bravo, por el lado sur con Pedro Loera y por el lado oriente con Gregorio López; que posee en forma pacífica, pública, continua y en concepto de dueño, como lo exige nuestra legislación.

CUARTO. Una vez que el presente fallo cause ejecutoria, previa su protocolización, inscribese en el Registro Público de la Propiedad de este Distrito y sírvale de título de propiedad a la parte actora y como un mismo bien no puede aparecer inscrito a nombre de dos o más personas, salvo el caso de copropiedad, se ordena la cancelación correspondiente a la partida número 2712, foja 217, libro 8-C, Sección I de fecha siete (07) de octubre de mil novecientos ochenta y uno (1981).

Al efecto, gírese atento oficio a la Administradora Local del Registro Público de ésta Ciudad, para el cumplimiento de lo ordenado en este resolutive.

QUINTO. No ha lugar a hacer especial condenación en costas en esta instancia.

Notifíquese personalmente....”

Saltillo, Coahuila, 26 de agosto de 2013

**Licenciada Laura Ofelia Castañeda Reyna**

Secretaria De Acuerdo Y Trámite

(RÚBRICA)

17 SEP



**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR.  
SALTILLO, COAHUILA.**

**EXTRACTO DE DEMANDA**

En autos del expediente número **968/2013**, relativo al JUICIO FAMILIAR ORDINARIO RECTIFICACIÓN DE ACTA DEL REGISTRO CIVIL, promovido por GUEDELIA REYES DIAZ, en contra de los CC. OFICIAL SEGUNDO DEL REGISTRO CIVIL Y AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO, la Ciudadana Licenciada MARÍA EUGENIA GALINDO HERNANDEZ, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Distrito Judicial de Saltillo, ordenó se publicara el presente EXTRACTO, mediante el cual se demanda la RECTIFICACIÓN DEL ACTA DE MATRIMONIO número 718, Libro 4, Tomo 4, Foja 18, de fecha Veintiocho de diciembre de 1978, levantada por el C. Oficial Segundo del Registro Civil de esta ciudad, a efecto de que en donde dice: NOMBRE DE LA CONTRAYENTE: DELIA REYES DIAZ, se ASIENTE CORRECTAMENTE como GUEDELIA REYES DIAZ, por lo cual se ordena publicar el presente EXTRACTO DE DEMANDA POR UNA SOLA VEZ, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de los PERIODICOS DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO, así como en la tabla de avisos de la Oficialía demandada, mandando llamar a cualesquier persona que desee oponerse a la demanda, la cual deberá hacer dentro del término de TREINTA DIAS HABILES SIGUIENTES A LA ULTIMA PUBLICACIÓN.

Saltillo, Coahuila., a 28 de Agosto del 2013.

LA C. SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SALTILLO.

**LIC. REBECA PEÑA GONZALEZ.**

(RÚBRICA)

17 SEP

---

**DISTRITO DE MONCLOVA**

---

**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.  
MONCLOVA, COAHUILA.**

**EDICTO**

Por auto de fecha (16) dieciséis del mes y año en curso, dictado en el expediente número **1016/2010**, relativo al Juicio Civil Hipotecario, promovido por los Licenciados JOSÉ ALFREDO GUTIÉRREZ FALCÓN, JOSÉ JUAN CONTRERAS GUEVARA y/o MARIO ALBERTO SUSTAITA REYES, en su carácter de Apoderados Generales para Pleitos y Cobranzas de la sociedad mercantil CREDINOR UNIÓN DE CRÉDITO, S.A. de C.V., en contra de ALMACENES TITO S.A. DE C. V. en su carácter de parte acreditada a HECTOR ROCHA CONTRERAS, NORMA DOMINGUEZ DELGADO, MARÍA DE LOS ANGELES ROCHA DOMINGUEZ y ROSA MARIA ROCHA DOMINGUEZ, como garantes hipotecarios, se señalan las DIEZ HORAS DEL DÍA SIETE DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, para que en el local del Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial de Monclava, ubicado en Avenida Ciudad Deportiva con Avenida Estadio No. 1500, Fraccionamiento Ciudad Deportiva, de esta Monclava, Coahuila, tenga verificativo el remate en primera almoneda de los siguientes bien inmuebles:

1.- Una propiedad urbana con finca con una superficie de 650.00 m2 seiscientos cincuenta metros cuadrados, ubicado en la Avenida Zaragoza y que se localizan en el sector 04, manzana 017 del Plano Legal del Municipio de Allende, Coahuila, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 13.00 metros, colindando con propiedad de Juan Adalberto Cadena; al sur 13.00 metros, colindando con avenida Zaragoza, al oriente 50.00 metros colindando con propiedad de Juanita Figueroa de Turuda y al poniente 50.00 metros, colindando con propiedad de Mario González Guerrero; inscrito bajo la Partida número 4824, foja 239, Libro II, Sección I, de fecha nueve de febrero de mil novecientos ochenta y dos.

2.- Terreno sin fincar de 198.00 ciento noventa y ocho metros cuadrados, ubicada a 33.78 metros de la calle Juárez y 59.85 metros de la calle Zaragoza en Allende, Coahuila, que colinda y mide: al norte 16.50 dieciséis metros cincuenta centímetros con propiedad antes de Félix Chacón, hoy de Humberto Galván González, al sur 16.50 dieciséis metros cincuenta centímetros con el inmueble que se describirá enseguida, al oriente 12.00 doce metros con propiedad de la misma sucesión, al poniente 12.00 doce metros, con propiedad antes de Alfredo Flores, hoy de Salvador Flores Cantú; inscrito bajo la Partida 21299, Foja 152; Libro 57; Sección I de fecha veintitrés de agosto de dos mil uno.

3.- Una superficie de terreno urbano sin fincar de 154.27, ubicada a 33.78 metros de la calle Juárez y 50.50 metros de la calle Zaragoza en Allende, Coahuila, que colinda y mide: Al norte 16.50 dieciséis metros cincuenta centímetros con el inmueble descrito precedentemente, al sur 16.50 dieciséis metros cincuenta centímetros con propiedad del señor Héctor Rocha Contreras, al oriente 9.35 nueve metros treinta y cinco centímetros con terreno de su propiedad y al poniente 9.35 nueve metros treinta y cinco centímetros con propiedad del señor Salvador Flores Cantú; inscrito bajo la Partida 21299, Foja 152; libro 57, Sección I, de fecha veintitrés de agosto de dos mil uno; inscrita en el Registro Público de la ciudad de Piedras Negras, Coahuila.

4.- Un terreno y casa habitación edificada en el predio urbano con una superficie de 653.64 (seiscientos cincuenta y tres metros con sesenta y cuatro centímetros cuadrados) en esquina sureste que forman las calles de Guerrero y Mina de la ciudad de Allende, Coahuila, y con las siguientes medidas y colindancias: Al norte mide 26.00 metros y colinda con avenida Francisco Javier Mina, al Sur mide 26.00 metros y colinda con propiedad de Diego Castro; al oriente mide 25.14 metros y colinda con herederos de Francisco Flores y al Poniente 25.14 metros y colinda con la calle Guerrero, inscrita bajo la partida 5434, foja 65, libro 13, sección primera de fecha dos de septiembre de mil novecientos ochenta y dos; inscrita en el Registro Público de la ciudad de Piedras Negras, Coahuila.

5.- El predio urbano con una superficie de 377.00 (trescientos setenta y siete metros cuadrados) ubicado por la Avenida Independencia y Benito Juárez en la ciudad de Allende, Coahuila, y con las siguientes medidas y colindancias: al norte mide 26.00 metros y colinda con el señor Javier Rodríguez Enríquez G. al sur mide 26.00 metros y colinda con Avenida Independencia, al oriente mide 14.50 metros y colinda con calle Benito Juárez y al Poniente 14.50 y colinda con el señor Javier Rolando Enríquez Galván, e inscrita bajo la partida 8202, foja 33, libro 21, sección primera de fecha 17 de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro, inscrita en el Registro Público de la ciudad de Piedras Negras, Coahuila.

La base para el remate de los inmuebles marcados con los número 1, 2 y 3 por formar un solo cuerpo será la cantidad de \$1,002,391.00 (UN MILLÓN DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), el cual se encuentra ubicado en calle Zaragoza entre las calles Juárez y Guerrero, Zona Centro de Allende, Coahuila; la base para el remate del inmueble marcado con el número 4 será la cantidad de \$1,028,750.00 (UN MILLÓN VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), el cual se encuentra en la calle Francisco Javier Mina, haciendo la esquina Sureste con la calle Guerrero de la

Zona Centro de Allende, Coahuila, y la base para el remate del inmueble marcado con el número 5 será la cantidad de \$1,264,883.00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), el cual se encuentra ubicado en la calle Juárez haciendo esquina Noreste con la calle Independencia de la Zona Centro de Allende, Coahuila, precio fijado por el perito en su dictamen al que anexó plano de los mismos, el cual se pone a la vista de los interesados para su revisión en el local de éste juzgado, y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de las cantidades indicadas.

Asimismo, se hace del conocimiento a los postores que para tomar parte en la subasta, deberán depositar o consignar previamente en la Secretaría de Finanzas del Estado, o en su defecto en la Oficina Fiscal de esa dependencia ubicada en esta ciudad, y a disposición de este Juzgado, una cantidad equivalente por lo menos al diez por ciento del valor de los bienes que servirá de base para el remate, y presentarán el certificado respectivo junto con su postura, sin cuyo requisito no serán admitidos, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 978 del Código Procesal Civil del Estado.

A T E N T A M E N T E .

Monclova, Coahuila a 20 de agosto de 2013.

La C. Secretaria de Acuerdo y Trámite del Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Monclova.

**LIC. DINORAH MALDONADO JIMÉNEZ.**

(RÚBRICA)

NOTA: Para su publicación por dos veces de once en once días, en el Periódico Oficial del Estado, en la tabla de avisos del Juzgado de la localidad en donde se ubican los inmuebles y en las Oficinas Fiscales Municipales respectivas; así mismo, para que la publicación de los edictos se haga también en algún periódico de la ciudad de Allende, Coahuila. 30 AGO Y 17 SEP



**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.  
MONCLOVA, COAHUILA.**

**EDICTO**

En el expediente numero **851/2013** relativo al juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE PEREZ MARTINEZ y MARIA DE LA LUZ MACIAS AGUIÑIGA, el Juez segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Monclova, Coahuila decretó de conformidad con el artículo 1065 del Código Procesal Civil de Coahuila, mediante auto de fecha veintidós de agosto del año en curso, publicar edictos por dos veces con un intervalo de diez días en el periódico oficial del Estado, en uno de los de mayor circulación de ésta ciudad y en la tabla de avisos de este Juzgado, lo siguiente:

“Se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de los difuntos PEREZ MARTINEZ y MARIA DE LA LUZ MACIAS AGUIÑIGA, para que se presenten a deducirlos, haciéndose de su conocimiento que dentro de la denuncia del presente Juicio aparece como RAMONA, MARIA GUADALUPE y JULIA de apellidos PEREZ MACIAS.”

Monclova, Coahuila a 23 de Agosto de 2013.

SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.

**LIC. IDALIA ELIZABETH ZUÑIGA TREVIÑO.**

(RÚBRICA)

17 SEP Y 4 OCT



**LIC. JOSÉ ANTONIO JUARISTI ALEMÁN.  
NOTARÍA PÚBLICA No. 26, MONCLOVA, COAHUILA.**

**AVISO NOTARIAL**

EL C. LICENCIADO JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMÁN, NOTARIO PUBLICO NUMERO 26, EN EJERCICIO EN EL DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA, CON DESPACHO EN CALLE CUAUHTEMOC 201 DE LA ZONA CENTRO DE FRONTERA, COAHUILA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 1045, 1065 Y 1127 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL, DOY A CONOCER QUE EN LA NOTARIA PUBLICA A MI CARGO, SE INICIO EL PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL, A BIENES DE LA SEÑORA DORA ELIA RODRIGUEZ RAMOS, PROMOVIDO POR EL SEÑOR ALEJANDRO CAUICH CUXIM Y SUS HIJAS ELIZABETH ESTHER Y CATALINA DE APELLIDOS CAUICH RODRIGUEZ, COMO DESCENDIENTES; POR LO QUE SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA, ASI COMO A LOS ACREEDORES DE LA AUTORA DE LA SUCESION, PARA QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS SEGÚN CORRESPONDA, SEÑALANDOSE LAS 12:30 HORAS DEL DIA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2013, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA JUNTA DE HEREDEROS Y RECEPCION TESTIMONIAL EN EL DOMICILIO DE LA NOTARIA PUBLICA A MI CARGO. NOTA: SE PUBLICARA POR DOS VECES EN INTERVALO DE 10 DIAS.

FRONTERA, COAH., A 18 DE JUNIO DE 2013.

**LIC. JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMÁN**

NOTARIO PUBLICO NUMERO VEINTISEIS

DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA

JUAA-781110-4S1

(RÚBRICA)

17 SEP Y 4 OCT



**LIC. JOSÉ ANTONIO JUARISTI ALEMÁN.  
NOTARÍA PÚBLICA No. 26, MONCLOVA, COAHUILA.**

**AVISO NOTARIAL**

EL C. LICENCIADO JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMÁN, NOTARIO PUBLICO NUMERO 26, EN EJERCICIO EN EL DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA, CON DESPACHO EN CALLE CUAUHTEMOC 201 DE LA ZONA CENTRO DE FRONTERA, COAHUILA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 1045, 1065 Y 1127 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL, DOY A CONOCER QUE EN LA NOTARIA PUBLICA A MI CARGO, SE INICIO EL PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL, A BIENES DE LA SEÑORA GUADALUPE VEGA BOONE, PROMOVIDO POR EL

SEÑOR ARTURO GUTIERREZ GONZALEZ Y SUS HIJOS LINA, ARTURO, LORENA, LAURA ADELA, JUAN JESUS, ALMA CECILIA, ALDO Y MARIELA GUADALUPE TODOS DE APELLIDOS GUTIERREZ VEGA, COMO DESCENDIENTES; POR LO QUE SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA, ASI COMO A LOS ACREEDORES DE LA AUTORA DE LA SUCESION, PARA QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS SEGÚN CORRESPONDA, SEÑALANDOSE LAS 11:30 HORAS DEL DIA 26 DE OCTUBRE DE 2013, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA JUNTA DE HEREDEROS Y RECEPCION TESTIMONIAL EN EL DOMICILIO DE LA NOTARIA PUBLICA A MI CARGO. NOTA: SE PUBLICARA POR DOS VECES EN INTERVALO DE 10 DIAS.

FRONTERA, COAH., A 26 DE AGOSTO DE 2013.

**LIC. JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN**  
 NOTARIO PUBLICO NUMERO VEINTISEIS  
 DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA  
 JUAA-781110-4S1  
 (RÚBRICA) 17 SEP Y 4 OCT



**LIC. JOSÉ ANTONIO JUARISTI ALEMÁN.**  
**NOTARÍA PÚBLICA No. 26, MONCLOVA, COAHUILA.**

**AVISO NOTARIAL**

EL C. LICENCIADO JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN, NOTARIO PUBLICO NUMERO 26, EN EJERCICIO EN EL DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA, CON DESPACHO EN CALLE CUAUHTEMOC 201 DE LA ZONA CENTRO DE FRONTERA, COAHUILA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 1045, 1065 Y 1127 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL, DOY A CONOCER QUE EN LA NOTARIA PUBLICA A MI CARGO, SE INICIO EL PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESAMENTARIO EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR RENE TRINIDAD ARREGUIN GONZALEZ, PROMOVIDO POR LA SEÑORA BELLANIRA CUELLAR LARA Y SUS HIJOS FABIOLA YADIRA, JESUS RENE, GRISELDA IRAZEMA, ELIZABETH DEYANIRA Y MISAEL TODOS DE APELLIDOS ARREGUIN CUELLAR; COMO DESCENDIENTES; POR LO QUE SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA, ASI COMO A LOS ACREEDORES DEL AUTOR DE LA SUCESION, PARA QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS SEGÚN CORRESPONDA, SEÑALANDOSE LAS 17:30 HORAS DEL DIA 02 DE OCTUBRE DE 2013, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA JUNTA DE HEREDEROS Y RECEPCION TESTIMONIAL EN EL DOMICILIO DE LA NOTARIA PUBLICA A MI CARGO. NOTA: SE PUBLICARA POR DOS VECES EN INTERVALO DE 10 DIAS.

FRONTERA, COAH., A 02 DE JULIO DE 2013.

**LIC. JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN**  
 NOTARIO PUBLICO NUMERO VEINTISEIS  
 DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA  
 JUAA-781110-4S1  
 (RÚBRICA) 17 SEP Y 4 OCT



**LIC. JOSÉ ANTONIO JUARISTI ALEMÁN.**  
**NOTARÍA PÚBLICA No. 26, MONCLOVA, COAHUILA.**

**AVISO NOTARIAL**

EL C. LICENCIADO JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN, NOTARIO PUBLICO NUMERO 26, EN EJERCICIO EN EL DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA, CON DESPACHO EN CALLE CUAUHTEMOC 201 DE LA ZONA CENTRO DE FRONTERA, COAHUILA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 1045, 1065 Y 1127 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL, DOY A CONOCER QUE EN LA NOTARIA PUBLICA A MI CARGO, SE INICIO EL PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESAMENTARIO EXTRAJUDICIAL, A BIENES DEL SEÑOR JOSE MARIA MONCADA TORRES, PROMOVIDO POR LA SEÑORA DOLORES GUERRERO RODRIGUEZ Y SUS HIJOS SEÑORES JUAN MANUEL, ROSA IMELDA, HECTOR JAVIER, CIPRIANA, JOSE REFUGIO, OLGA LETICIA Y SERGIO ARTURO TODOS DE APELLIDOS MONCADA GUERRERO; COMO DESCENDIENTES; POR LO QUE SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA, ASI COMO A LOS ACREEDORES DEL AUTOR DE LA SUCESION, PARA QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS SEGÚN CORRESPONDA, SEÑALANDOSE LAS 17:00 HORAS DEL DIA 10 DE OCTUBRE DE 2013, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA JUNTA DE HEREDEROS Y RECEPCION TESTIMONIAL EN EL DOMICILIO DE LA NOTARIA PUBLICA A MI CARGO. NOTA: SE PUBLICARA POR DOS VECES EN INTERVALO DE 10 DIAS.

FRONTERA, COAH., A 13 DE JULIO DE 2013.

**LIC. JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN**  
 NOTARIO PUBLICO NUMERO VEINTISEIS  
 DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA  
 JUAA-781110-4S1  
 (RÚBRICA) 17 SEP Y 4 OCT



**LIC. JOSÉ ANTONIO JUARISTI ALEMÁN.**  
**NOTARÍA PÚBLICA No. 26, MONCLOVA, COAHUILA.**

**AVISO NOTARIAL**

EL C. LICENCIADO JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN, NOTARIO PUBLICO NUMERO 26, EN EJERCICIO EN EL DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA, CON DESPACHO EN CALLE CUAUHTEMOC 201 DE LA ZONA CENTRO DE FRONTERA, COAHUILA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 1045, 1065 Y 1127 DEL CODIGO PROCESAL

CIVIL, DOY A CONOCER QUE EN LA NOTARIA PUBLICA A MI CARGO, SE INICIO EL PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTENTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL, A BIENES DEL SEÑOR ELEAZAR ORTIZ RIVAS, PROMOVIDO POR LA CC. ELVIRA ORTIZ RIVAS (EN SU CARÁCTER DE APODERADA DE LA SEÑORA GUADALUPE ARRES LOPEZ, CONYUGE SUPERSTITE, COMO DESCENDIENTES; POR LO QUE SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA, ASI COMO A LOS ACREEDORES DE LOS AUTORES DE LA SUCESION, PARA QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS SEGÚN CORRESPONDA, SEÑALÁNDOSE LAS 17:45 HORAS DEL DIA MARTES 29 DE OCTUBRE DE 2013, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA JUNTA DE HEREDEROS Y RECEPCION TESTIMONIAL EN EL DOMICILIO DE LA NOTARIA PUBLICA A MI CARGO. NOTA: SE PUBLICARA POR DOS VECES EN INTERVALO DE 10 DIAS.

FRONTERA, COAH., A 29 DE JULIO DE 2013.

**LIC. JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN**  
 NOTARIO PUBLICO NUMERO VEINTISEIS  
 DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA  
 JUAA-781110-4S1  
 (RÚBRICA) 17 SEP Y 4 OCT



**LIC. JOSÉ ANTONIO JUARISTI ALEMÁN.**  
**NOTARÍA PÚBLICA No. 26, MONCLOVA, COAHUILA.**

**AVISO NOTARIAL**

EL C. LICENCIADO JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN, NOTARIO PUBLICO NUMERO 26, EN EJERCICIO EN EL DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA, CON DESPACHO EN CALLE CUAUHTEMOC 201 DE LA ZONA CENTRO DE FRONTERA, COAHUILA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 1045, 1065 Y 1127 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL, DOY A CONOCER QUE EN LA NOTARIA PUBLICA A MI CARGO, SE INICIO EL PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTENTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL, A BIENES DE LA SEÑORA GLORIA ELVA MORIN GUAJARDO, PROMOVIDO POR EL SEÑOR ERNESTO CARDONA BERLANGA Y SUS HIJOS ELSA GLORIA, ERNESTINA, PEDRO ENRIQUE, ADRIANA, ERNESTO DE JESUS, MARIA TERESA Y MARIA YOLANDA TODOS DE APELLIDOS CARDONA MORIN, COMO DESCENDIENTES; POR LO QUE SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA, ASI COMO A LOS ACREEDORES DE LA AUTORA DE LA SUCESION, PARA QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS SEGÚN CORRESPONDA, SEÑALÁNDOSE LAS 17:30 HORAS DEL DIA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2013, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA JUNTA DE HEREDEROS Y RECEPCION TESTIMONIAL EN EL DOMICILIO DE LA NOTARIA PUBLICA A MI CARGO. NOTA: SE PUBLICARA POR DOS VECES EN INTERVALO DE 10 DIAS.

FRONTERA, COAH., A 27 DE JUNIO DE 2013.

**LIC. JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN**  
 NOTARIO PUBLICO NUMERO VEINTISEIS  
 DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA  
 JUAA-781110-4S1  
 (RÚBRICA) 17 SEP Y 4 OCT



**LIC. JOSÉ ANTONIO JUARISTI ALEMÁN.**  
**NOTARÍA PÚBLICA No. 26, MONCLOVA, COAHUILA.**

**AVISO NOTARIAL**

EL C. LICENCIADO JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN, NOTARIO PUBLICO NUMERO 26, EN EJERCICIO EN EL DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA, CON DESPACHO EN CALLE CUAUHTEMOC 201 DE LA ZONA CENTRO DE FRONTERA, COAHUILA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 1045, 1065 Y 1127 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL, DOY A CONOCER QUE EN LA NOTARIA PUBLICA A MI CARGO, SE INICIO EL PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL, A BIENES DEL SEÑOR JUAN MARTINEZ MORA, PROMOVIDO POR LA SEÑORA FRANCISCA CHAVEZ ALVARADO; POR LO QUE SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA, ASI COMO A LOS ACREEDORES DEL AUTOR DE LA SUCESION, PARA QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS SEGÚN CORRESPONDA, SEÑALÁNDOSE LAS 17:30 HORAS DEL DIA 15 DE OCTUBRE DE 2013, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA JUNTA DE HEREDEROS Y RECEPCION TESTIMONIAL EN EL DOMICILIO DE LA NOTARIA PUBLICA A MI CARGO. NOTA: SE PUBLICARA POR DOS VECES EN INTERVALO DE 10 DIAS.

FRONTERA, COAH., A 15 DE JULIO DE 2013.

**LIC. JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN**  
 NOTARIO PUBLICO NUMERO VEINTISEIS  
 DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA  
 JUAA-781110-4S1  
 (RÚBRICA) 17 SEP Y 4 OCT



**LIC. JOSÉ ANTONIO JUARISTI ALEMÁN.**  
**NOTARÍA PÚBLICA No. 26, MONCLOVA, COAHUILA.**

**AVISO NOTARIAL**

EL C. LICENCIADO JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN, NOTARIO PUBLICO NUMERO 26, EN EJERCICIO EN EL DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA, CON DESPACHO EN CALLE CUAUHTEMOC 201 DE LA ZONA CENTRO DE FRONTERA, COAHUILA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 1045, 1065 Y 1127 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL, DOY A CONOCER QUE EN LA NOTARIA PUBLICA A MI CARGO, SE INICIO EL PROCEDIMIENTO SUCESORIO

INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR BALDEMAR ROMEO GONZALEZ LOPEZ, PROMOVIDO POR LA SEÑORA ISABEL GARZA RODRIGUEZ, REPRESENTADA POR LA SEÑORA RUTH ALBERTINA GONZALEZ GARZA Y LOS SEÑORES IGNACIO, RAMON, NOEMI, ELIZABETH, SAUL, ELODIA, RUTH ALBERTINA, BALDEMAR, NOE E ISABEL TODOS DE APELLIDOS GONZALEZ GARZA; COMO DESCENDIENTES; POR LO QUE SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA, ASI COMO A LOS ACREEDORES DEL AUTOR DE LA SUCESION, PARA QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS SEGÚN CORRESPONDA, SEÑALÁNDOSE LAS 18:00 HORAS DEL DIA 10 DE OCTUBRE DE 2013, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA JUNTA DE HEREDEROS Y RECEPCION TESTIMONIAL EN EL DOMICILIO DE LA NOTARIA PUBLICA A MI CARGO. NOTA: SE PUBLICARA POR DOS VECES EN INTERVALO DE 10 DIAS.

FRONTERA, COAH., A 10 DE JULIO DE 2013.

**LIC. JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN**  
NOTARIO PUBLICO NUMERO VEINTISEIS  
DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA  
JUAA-781110-4S1

(RÚBRICA) 17 SEP Y 4 OCT



**LIC. JOSÉ ANTONIO JUARISTI ALEMÁN.**  
**NOTARÍA PÚBLICA No. 26, MONCLOVA, COAHUILA.**

**AVISO NOTARIAL**

EL C. LICENCIADO JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN, NOTARIO PUBLICO NUMERO 26, EN EJERCICIO EN EL DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA, CON DESPACHO EN CALLE CUAUHTEMOC 201 DE LA ZONA CENTRO DE FRONTERA, COAHUILA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 1045, 1065 Y 1127 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL, DOY A CONOCER QUE EN LA NOTARIA PUBLICA A MI CARGO, SE INICIO EL PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL, A BIENES DE LA SEÑORA CANDELARIA RIVAS VELA, PROMOVIDO POR EL SEÑOR JOSE ORTIZ CERDA Y SUS HIJAS EGLANTINA, ELVIRA Y CLAUDIA EDITH TODAS DE APELLIDOS ORTIZ RIVAS, COMO DESCENDIENTES; POR LO QUE SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA, ASI COMO A LOS ACREEDORES DE LA AUTORA DE LA SUCESION, PARA QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS SEGÚN CORRESPONDA, SEÑALÁNDOSE LAS 17:30 HORAS DEL DIA 29 DE OCTUBRE DE 2013, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA JUNTA DE HEREDEROS Y RECEPCION TESTIMONIAL EN EL DOMICILIO DE LA NOTARIA PUBLICA A MI CARGO. NOTA: SE PUBLICARA POR DOS VECES EN INTERVALO DE 10 DIAS.

FRONTERA, COAH., A 29 DE JULIO DE 2013.

**LIC. JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN**  
NOTARIO PUBLICO NUMERO VEINTISEIS  
DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA  
JUAA-781110-4S1

(RÚBRICA) 17 SEP Y 4 OCT



**LIC. JOSÉ ANTONIO JUARISTI ALEMÁN.**  
**NOTARÍA PÚBLICA No. 26, MONCLOVA, COAHUILA.**

**AVISO NOTARIAL**

EL C. LICENCIADO JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN, NOTARIO PUBLICO NUMERO 26, EN EJERCICIO EN EL DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA, CON DESPACHO EN CALLE CUAUHTEMOC 201 DE LA ZONA CENTRO DE FRONTERA, COAHUILA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 1045, 1065 Y 1127 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL, DOY A CONOCER QUE EN LA NOTARIA PUBLICA A MI CARGO, SE INICIO EL PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL, A BIENES DEL SEÑOR GENARO VIELMA CERVANTES, PROMOVIDO POR LOS CC. RAMONA BARRIENTOS RODRIGUEZ, ALMA LETICIA VIELMA BARRIENTOS, MARIA MAGDALENA VIELMA BARRIENTOS, PEDRO VIELMA BARRIENTOS, ELVA MARGARITA VIELMA BARRIENTOS, MARIA ISABEL VIELMA BARRIENTOS, LAURA VIELMA BARRIENTOS, DULCE IDOLINA VIELMA BARRIENTOS Y GENARO VIELMA BARRIENTOS, COMO DESCENDIENTES; POR LO QUE SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA, ASI COMO A LOS ACREEDORES DE LOS AUTORES DE LA SUCESION, PARA QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS SEGÚN CORRESPONDA, SEÑALÁNDOSE LAS 12:00 HORAS DEL DIA 28 DE OCTUBRE DE 2013, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA JUNTA DE HEREDEROS Y RECEPCION TESTIMONIAL EN EL DOMICILIO DE LA NOTARIA PUBLICA A MI CARGO. NOTA: SE PUBLICARA POR DOS VECES EN INTERVALO DE 10 DIAS.

FRONTERA, COAH., A 30 DE JULIO DE 2013.

**LIC. JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN**  
NOTARIO PUBLICO NUMERO VEINTISEIS  
DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA  
JUAA-781110-4S1

(RÚBRICA) 17 SEP Y 4 OCT



**LIC. JOSÉ ANTONIO JUARISTI ALEMÁN.**  
**NOTARÍA PÚBLICA No. 26, MONCLOVA, COAHUILA.**

**AVISO NOTARIAL**

EL C. LICENCIADO JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN, NOTARIO PUBLICO NUMERO 26, EN EJERCICIO EN EL DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA, CON DESPACHO EN CALLE CUAUHEMOC 201 DE LA ZONA CENTRO DE FRONTERA, COAHUILA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 1045, 1065 Y 1127 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL, DOY A CONOCER QUE EN LA NOTARIA PUBLICA A MI CARGO, SE INICIO EL PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL, A BIENES DEL SEÑOR ENRIQUE JAVIER RAMOS RIOS, PROMOVIDO POR LOS CC. ROSA CONCEPCION FUENTES REYNA, SANDRA LUZ RAMOS FUENTES, ARTURO RAMOS FUENTES, GILBERTO JAVIER RAMOS FUENTES Y ENRIQUE JAVIER RAMOS FUENTES, COMO DESCENDIENTES; POR LO QUE SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA, ASI COMO A LOS ACREEDORES DE LOS AUTORES DE LA SUCESION, PARA QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS SEGÚN CORRESPONDA, SEÑALÁNDOSE LAS 12:00 HORAS DEL DIA SABADO 28 DE SEPTIEMBRE DE 2013, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA JUNTA DE HEREDEROS Y RECEPCION TESTIMONIAL EN EL DOMICILIO DE LA NOTARIA PUBLICA A MI CARGO. NOTA: SE PUBLICARA POR DOS VECES EN INTERVALO DE 10 DIAS.

FRONTERA, COAH., A 09 DE JULIO DE 2013.

**LIC. JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN**  
 NOTARIO PUBLICO NUMERO VEINTISEIS  
 DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA  
 JUAA-781110-4S1  
 (RÚBRICA) 17 SEP Y 4 OCT



**LIC. JOSÉ ANTONIO JUARISTI ALEMÁN.**  
**NOTARÍA PÚBLICA No. 26, MONCLOVA, COAHUILA.**

**AVISO NOTARIAL**

EL C. LICENCIADO JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN, NOTARIO PUBLICO NUMERO 26, EN EJERCICIO EN EL DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA, CON DESPACHO EN CALLE CUAUHEMOC 201 DE LA ZONA CENTRO DE FRONTERA, COAHUILA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 1045, 1065 Y 1127 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL, DOY A CONOCER QUE EN LA NOTARIA PUBLICA A MI CARGO, SE INICIO EL PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL, A BIENES DE LA SEÑORA YOLANDA TENORIO ORTEGON, PROMOVIDO POR LOS SEÑORES SALVADOR SALOMON, SAUL SALOMON, SALIM SALOMON Y MONICA SALOMON TODOS DE APELLIDOS MARTINEZ TENORIO, LOS TRES PRIMERO REPRESENTADOS POR SU HERMANA MONICA SALOMON MARTINEZ TENORIO, COMO DESCENDIENTES; POR LO QUE SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA, ASI COMO A LOS ACREEDORES DE LA AUTORA DE LA SUCESION, PARA QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS SEGÚN CORRESPONDA, SEÑALÁNDOSE LAS 18:30 HORAS DEL DIA 28 DE OCTUBRE DE 2013, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA JUNTA DE HEREDEROS Y RECEPCION TESTIMONIAL EN EL DOMICILIO DE LA NOTARIA PUBLICA A MI CARGO. NOTA: SE PUBLICARA POR DOS VECES EN INTERVALO DE 10 DIAS.

FRONTERA, COAH., A 27 DE AGOSTO DE 2013.

**LIC. JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN**  
 NOTARIO PUBLICO NUMERO VEINTISEIS  
 DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA  
 JUAA-781110-4S1  
 (RÚBRICA) 17 SEP Y 4 OCT



**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR.**  
**MONCLOVA, COAHUILA**

**EXTRACTO**

Ante éste Juzgado se presentó JONAS EDU AVILA VILLARREAL, promoviendo Juicio Familiar Especial Ordinario de Rectificación de Acta de Nacimiento, a demandar al OFICIAL SEGUNDO DEL REGISTRO CIVIL DE MONCLOVA, COAHUILA Y AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO, expediente número **837/2013**, ya que en el acta de Nacimiento se asentó por error el nombre del promovente como ELIUD EDU AVILA VILLARREAL, siendo lo correcto JONAS EDU AVILA VILLARREAL, nombre con el cual se ha ostentado en todos los actos de su vida.

Monclova, Coahuila, a 07 de agosto del 2013.

**LICENCIADO ELISEO HERNÁNDEZ SUÁREZ**

SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR DEL DISTRITO  
 JUDICIAL DE MONCLOVA.  
 (RÚBRICA)

NOTA: Para su publicación por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y en el Periódico de Mayor Circulación en el domicilio del promovente, además se ordena fijar en un lugar visible de la Oficialía Segunda del Registro Civil de Monclova, Coahuila.

**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR.  
MONCLOVA, COAHUILA.**

**EDICTO**

Ante éste Juzgado se presentó el señor JOSE GUADALUPE RIVAS LOPEZ, a demandar al OFICIAL PRIMERO DEL REGISTRO CIVIL DE MONCLOVA, COAHUILA y AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO A LOS JUZGADOS CIVILES Y FAMILIARES, en el Juicio Especial Ordinario Civil Sobre Rectificación del Acta de Nacimiento, expediente número **1005/2013**, ya que en el acta de nacimiento se asentó por error la fecha de nacimiento como el (14 ) catorce de diciembre de (1963) mil novecientos sesenta y tres, siendo lo correcto (12) doce de diciembre de (1963) mil novecientos sesenta y tres, con el cual se ha ostentado en todos los actos de su vida.

Lo anterior se hace saber para que comparezca cualquier interesado dentro de un plazo que no exceda de treinta días contados a partir de la última publicación del presente edicto a contradecir la demanda.

Monclova, Coahuila, a 02 de septiembre del 2013.

EL SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MONCLOVA.

**LICENCIADO ELISEO HERNANDEZ SUAREZ.**  
(RÚBRICA)

NOTA: Para su publicación por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y en el Periódico de Mayor Circulación en el domicilio del promovente, además se ordena fijar en un lugar visible de la Oficialía Primera del Registro Civil de Monclova, Coahuila. 17 SEP

---

**DISTRITO DE SABINAS**

---

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.  
SABINAS, COAHUILA.**

**EDICTO**

El Licenciado LUIS GARCIA CAMPOS, Juez Interino de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Sabinas, con residencia en ésta ciudad, en el Expediente Número **350/2013**, formado con motivo del Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de FRANCISCO CORPUS MARTÍNEZ, denunciado por FRANCISCO DANIEL CORPUS RAMÍREZ, CRISTINA GUADALUPE Y SONIA ELIZABETH de apellidos CORPUS FALCÓN, ordenó se publiquen Edictos por DOS VECES con un intervalo de DIEZ DIAS, en las tablas de avisos de éste Juzgado, en el periódico oficial del Estado, en el periódico de mayor circulación en la región, convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del de Cujus para que se presenten en el Juicio en el local de éste Juzgado, a deducirlos según corresponda, en la inteligencia de que se señalaron las DOCE HORAS DEL DIA OCHO DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo en el local de este Juzgado la Junta de herederos. Lo anterior con fundamento en el Artículo 1065 del Código Procesal Civil vigente en el Estado.

Sabinas, Coahuila, a 18 de Junio de 2013.

EL SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE.

**LIC. JOSÉ ANTONIO CRUZ GLORIA.**  
(RÚBRICA) 17 SEP Y 4 OCT



**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.  
SABINAS, COAHUILA.**

**EDICTO**

EL CIUDADANO LICENCIADO LUIS GARCIA CAMPOS, Juez Interino de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Sabinas, con residencia en ésta ciudad, en el expediente Número **408/2013**, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de FRANCISCO RANGEL SALAZAR, denunciado por GLORIA FERNÁNDEZ JARAMILLO, ordenó se publiquen Edictos por DOS VECES con un intervalo de DIEZ DIAS, en las tablas de avisos de éste Juzgado, en el periódico oficial del Estado, en el periódico de mayor circulación en la región, convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del de Cujus para que se presenten en el Juicio en el local de éste Juzgado, a deducirlos según corresponda, en la inteligencia de que se señalaron las NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTINUEVE DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo en el local de este Juzgado la Junta de herederos. Lo anterior con fundamento en el Artículo 1065 del Código Procesal Civil vigente en el Estado.

SABINAS, COAHUILA, A 08 DE JULIO DE 2013.

EL C. SECRETARIO

**C. LIC. JOSÉ ANTONIO CRUZ GLORIA.**  
(RÚBRICA) 17 SEP Y 4 OCT



**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.  
SABINAS, COAHUILA.**

**EDICTO**

EL CIUDADANO LICENCIADO LUIS GARCÍA CAMPOS, Juez Interino de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Sabinas. con residencia en esta ciudad, en el expediente número **437/2013**, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de GABINO CRUCES SALAZAR y CONSUELO GALLEGOS TRUJILLO, denunciado por JUAN MANUEL, MARÍA

MAGDALENA, MARÍA GUADALUPE, LILIANA LORENA, MARÍA ALMA ESTELA, MARÍA ÁNGELA, MARÍA AGUSTINA, NORMA ALICIA, CONCEPCIÓN y ANDRÉS de apellidos CRUCES GALLEGOS, ordenó se publiquen edictos por DOS VECES con intervalo de DIEZ DÍAS, en las tablas de avisos de éste Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el Periódico de mayor circulación en la región, convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del de Cujus, para que se presenten en el Juicio en el local de éste Juzgado a deducirlos según corresponda en la inteligencia de que se señalaron las NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo en el local de este juzgado la junta de herederos.- Lo anterior con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil vigente en el Estado.

SABINAS, COAHUILA, A 07 DE AGOSTO DE 2013

EL C. SECRETARIO

**C. LIC. JOSÉ ANTONIO CRUZ GLORIA**

(RÚBRICA)

17 SEP Y 4 OCT



**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.  
SABINAS, COAHUILA.**

**EDICTO**

El Licenciado LUIS GARCIA CAMPOS, Juez Interino de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Sabinas, con residencia en ésta ciudad, en el Expediente Número **442/2013**, formado con motivo del Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de BENJAMÍN RODRÍGUEZ HERRERA, denunciado por AMPARO ESQUIVEL LESA, MARÍA DE LOURDES, FIDENCIO, FRANCISCA, JESÚS BENJAMÍN Y SAN JUANA de apellidos RODRÍGUEZ ESQUIVEL, ordenó se publiquen Edictos por DOS VECES con un intervalo de DIEZ DIAS, en las tablas de avisos de éste Juzgado, en el periódico oficial del Estado, en el periódico de mayor circulación en la región, convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del de Cujus para que se presenten en el Juicio en el local de éste Juzgado, a deducirlos según corresponda, en la inteligencia de que se señalaron las DIEZ HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo en el local de este Juzgado la Junta de herederos. Lo anterior con fundamento en el Artículo 1065 del Código Procesal Civil vigente en el Estado.

Sabinas, Coahuila, a 14 de Agosto de 2013.

EL SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE.

**LIC. JOSÉ ANTONIO CRUZ GLORIA.**

(RÚBRICA)

17 SEP Y 4 OCT



**JUZGADO DE INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.  
SABINAS, COAHUILA.**

**EDICTO**

El ciudadano Licenciado LUIS GARCIA CAMPOS Juez interino de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Sabinas, con residencia en ésta ciudad, en el expediente número **760/2009**, formado con motivo del juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de HECTOR CARRANZA AGUIRRE Y MARIA DE JESUS RIVERA CASTRO denunciado por HECTOR GILBERTO CARRANZA RIVERA, ordenó se publiquen Edictos por DOS VECES con un intervalo de DIEZ DIAS, en las tablas de avisos de éste Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el Periódico de mayor circulación en la región, convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del de cujus, para que se presenten en el juicio en el local de éste Juzgado, a deducirlos según corresponda. Lo anterior con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil vigente en el Estado.

Sabinas, Coahuila a 10 de junio de 2013

EL C. SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE

**LIC. JOSÉ ANTONIO CRUZ GLORIA**

(RÚBRICA)

17 SEP Y 4 OCT



**LIC. ADIB NAME SAADE.  
NOTARÍA PÚBLICA No. 8, SABINAS, COAHUILA.**

**EDICTO**

El Licenciado ADIB NAME SAADE titular de la Notaría Pública Numero OCHO del Distrito de Sabinas, con residencia y domicilio en Avenida Samuel Simpson 229, Colonia Francisco y Madero de Nueva Rosita, Coahuila, HAGO SABER, que con fecha 2 de Mayo del presente año, compareció ante mi MARIA DEL SOCORRO MONTEMAYOR MONTALVO solicitando se dé trámite al PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL a bienes de SANTOS MARIQUE MONTEMAYOR VAZQUEZ Y MARIA DE JESUS MONTALVO ALONSO, señalando como su domicilio el ubicado en Calzada Unión número 1427 de la Colonia Roma de esta Ciudad, se avisa a quien se considere con derecho a la sucesión y a los acreedores. Publíquese este aviso dos veces de diez en diez días. Fijándose el séptimo día después de la última publicación para que tenga lugar la junta de herederos, la que se llevará en el despacho del suscrito Notario.

Nueva Rosita, Coahuila a 2 de Mayo del 2012.

**LIC. ADIB NAME SAADE**  
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA  
NUMERO OCHO DEL DISTRITO DE SABINAS  
(RÚBRICA) 17 SEP Y 4 OCT

---

**DISTRITO DE ACUÑA**

---

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.**  
**ACUÑA, COAHUILA.**

**E d i c t o:**

La Suscrita Licenciada Carola Martelet Treviño, Secretaria de Acuerdo y Tramite del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Acuña, hago constar que en el expediente numero **397/2013**, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Pedro Canizales Arceo), promovido por la Ciudadana Rosalva González Álvarez; se dictó un auto que en su parte relativa dice:

Ciudad Acuña, Coahuila; a cuatro de julio del año dos mil trece.-

“se admite la denuncia en la forma solicitada; téngase por presentada a la Ciudadana Rosalva González Álvarez; por denunciando el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Pedro Canizales Arceo”, “se tiene por radicada la Sucesión Intestamentaria a bienes de Pedro Canizales Arceo”. “Se ordena la publicación de edictos por dos veces con un intervalo de diez días, mediante los cuales se convocaran a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto para que se presenten en el presente juicio a deducirlos según corresponda. Los edictos se publicarán en la tabla de avisos de éste Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, en uno de los Periódicos de los de mayor circulación que se edite en ésta Ciudad, así como en las oficinas que ocupa la Recaudación de Rentas del Estado y Administración de Correos de ésta Ciudad; para los efectos de lo dispuesto por la fracción V del artículo 1088 del Código Procesal Civil del Estado; gírese atento oficio al Administrador Local del Registro Público de ésta ciudad, para que informe sobre la posible existencia o inexistencia de otro testamento posterior dictado por el de cujus, se señalan las nueve horas del día veintidós de agosto del año dos mil trece, para que tenga verificativo la junta de herederos correspondiente”..- DOY FE.- (dos firmas ilegibles Juez y Secretaria)

A t e n t a m e n t e

Cd. Acuña, Coah., a 18 de julio de 2013

La Secretaria del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Acuña.

**Lic. Carola Martelet Treviño.**  
(RÚBRICA) 17 SEP Y 4 OCT



**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.**  
**ACUÑA, COAHUILA.**

**E d i c t o:**

La Suscrita Licenciada Carola Martelet Treviño, Secretaria de Acuerdo y Tramite del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Acuña, hago constar que en el expediente numero **471/2013**, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de German Alvarado Avendaño), promovido por la Ciudadana Yolanda González Flores, se dictó un auto que en su parte relativa dice:

“Ciudad Acuña, Coahuila; a veintidós de agosto del año dos mil trece.-

“se admite la denuncia en la forma solicitada; téngase por presentada a la Ciudadana Yolanda González Flores, en su carácter de cónyuge del autor de la sucesión; por denunciando el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de German Alvarado Avendaño”, “se tiene por radicada la Sucesión Intestamentaria a bienes de German Alvarado Avendaño”. “Se ordena la publicación de edictos por dos veces con un intervalo de diez días, mediante los cuales se convocaran a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto para que se presenten en el presente juicio a deducirlos según corresponda. Los edictos se publicarán en la tabla de avisos de éste Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, en uno de los Periódicos de los de mayor circulación que se edite en ésta Ciudad, así como en las oficinas que ocupa la Recaudación de Rentas del Estado y Administración de Correos de ésta Ciudad; para los efectos de lo dispuesto por la fracción V del artículo 1088 del Código Procesal Civil del Estado; gírese atento oficio al Administrador Local del Registro Público de ésta ciudad, para que informe sobre la posible existencia o inexistencia de otro testamento posterior dictado por el de cujus, se señalan las nueve horas del día treinta de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la junta de herederos correspondiente”..- DOY FE.- (dos firmas ilegibles Juez y Secretaria)

A t e n t a m e n t e

Cd. Acuña, Coah., a 30 de agosto de 2013

La Secretaria del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Acuña.

**Lic. Carola Martelet Treviño.**  
(RÚBRICA) 17 SEP Y 4 OCT

**DISTRITO DE VIESCA**

**MARMOL DE COLECCIÓN Y SERVICIOS, SA DE CV  
BALANCE GENERAL  
BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN AL 31-JULIO-2013**

Al 31/jul/2013

|                                |           |                   |
|--------------------------------|-----------|-------------------|
| <b>A C T I V O</b>             |           |                   |
| Circulante                     |           |                   |
| BANCOS                         | 77.049,84 | 77.049,84         |
| ANTICIPO A PROVEEDORES         | 4.850,00  | 4.850,00          |
| IVA ACREDITABLE                | 665,94    |                   |
| IVA POR ACREDITAR              | 368,00    |                   |
| ANTICIPO DE IMPUESTOS ISR E IA | 66.436,00 | 67.469,94         |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>            |           | <u>149.369,78</u> |
| <b>P A S I V O</b>             |           |                   |
| <b>C A P I T A L</b>           |           |                   |
| CAPITAL SOCIAL                 | 50.000,00 |                   |
| RESULTADOS DE EJER. ANTERIORES | 78.426,39 |                   |
| RESULTADOS DEL EJERCICIO       | 20.943,39 | 149.369,78        |
| <b>TOTAL PASIVO Y CAPITAL</b>  |           | <u>149.369,78</u> |

**LIC. ERICKA SUSANA FISCHER RUIZ**  
LIQUIDADORA  
(RÚBRICA) 3-17 SEP Y 1 OCT



**JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL.  
TORREÓN, COAHUILA.**

**EDICTO**

EN LOS AUTOS DEL PROCEDIMIENTO NO CONTENCIOSO DE NOTIFICACIÓN JUDICIAL, INCOADO EN ESTE JUZGADO BAJO EL EXPEDIENTE NUMERO **517/2011**, PROMOVIDO POR "SOCIEDAD LIMITADA DE LOS ACTIVOS DE GRAMERCY, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE", FRENTE A LOS C. C. BONIFACIO ROJAS GALLARDO, Y MA. EVA ALVAREZ LEIJA DE ROJAS, SE DICTO UN AUTO QUE COPIADO A LA LETRA DICE.

" ... Torreón, Coahuila, a diecinueve de octubre del año dos mil once.

A sus antecedentes el escrito del Ciudadano Licenciado FERMIN CUELLAR MULLER, con el carácter de apoderado de la parte actora, por hechas las manifestaciones a que se contrae, como lo solicita y por las razones que expone, se autoriza el emplazamiento por medio de edictos a la parte demandada BONIFACIO ROJAS GALLARDO Y MA. EVA ALVAREZ LEIJA DE ROJAS; en consecuencia, expídase al interesado el edicto correspondiente, que se deberá de publicar por tres veces de tres en tres días, en el periódico Oficial y otro periódico de los de mayor circulación de ésta ciudad, a efecto de que se le notifique del auto de fecha cinco de abril y treinta de mayo de dos mil once; de conformidad con el artículo 221 del Código Procesal Civil del Estado.- NOTIFIQUESE y LISTESE.- Así lo acordó y firmó la Ciudadana Licenciada EDNA YOLANDA FUENTES SILVA, Juez Tercero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Viesca, con Residencia en ésta ciudad, ante la Ciudadana Licenciada OBDULIA VILLA GARCÍA, Secretaria de Acuerdo y Trámite, que autoriza y da fe. En la misma fecha se fijó en la lista de acuerdos.- CONSTE. Dos firmas ilegibles rubricas ... "

ATENTAMENTE

TORREÓN, COAHUILA; 30 DE ABRIL DEL 2013

LA C. SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE VIESCA

**LIC. MARIA DEL CARMEN MORALES VAZQUEZ**  
(RÚBRICA) 17-24 Y 27 SEP

## **RUBÉN IGNACIO MOREIRA VALDEZ**

Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza

## **ARMANDO LUNA CANALES**

Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

## **ROBERTO OROZCO AGUIRRE**

Subdirector del Periódico Oficial

De acuerdo con el artículo 90 de la Ley de Hacienda para el Estado de Coahuila de Zaragoza, los servicios prestados por el Periódico Oficial del Gobierno del Estado causarán derechos conforme a la siguiente tarifa:

### **I. Avisos judiciales y administrativos:**

1. Por cada palabra en primera o única inserción, \$2.00 (DOS PESOS 00/100 M.N.);
2. Por cada palabra en inserciones subsecuentes, \$1.25 (UN PESO CON VEINTICINCO CENTAVOS M.N.).

**II.** Por publicación de aviso de registro de fierro de herrar, arete o collar o cancelación de los mismos, señal de sangre o venta, \$523.00 (QUINIENTOS VEINTITRÉS PESOS 00/100 M.N.);

**III.** Publicación de balances o estados financieros, \$711.00 (SETECIENTOS ONCE PESOS 00/100 M.N.);

### **IV. Suscripciones:**

1. Por un año, \$1,946.00 (MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)
2. Por seis meses, \$973.00 (NOVECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)
3. Por tres meses, \$513.00 (QUINIENTOS TRECE PESOS 00/100 M.N.)

**V.** Número del día, \$21.00 (VEINTIÚN PESOS 00/100 M.N.);

**VI.** Números atrasados hasta 6 años, \$73.00 (SETENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.);

**VII.** Números atrasados de más de 6 años, \$146.00 (CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.); y

**VIII.** Códigos, leyes, reglamentos, suplementos o ediciones de más de 24 páginas, \$262.00 (DOSCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.).

**IX.** Por costo de tipografía relativa a los fierros de registro, arete o collar por cada figura, \$523.00 (QUINIENTOS VEINTITRES PESOS 00/100 M.N.);

### ***Tarifas vigentes a partir del 01 de Enero de 2013.***

El Periódico Oficial se publica ordinariamente los martes y viernes, pudiéndose hacer las ediciones extraordinarias cuando el trabajo así lo amerite.

Calle Hidalgo Esquina con Reynosa No. 510 Altos, Col. República Oriente, Código Postal 25280, Saltillo, Coahuila.

Teléfono y Fax 01 (844) 4 30 82 40

Horario de Atención: Lunes a Viernes de 08:00 a 15:00 horas.

Página de Internet del Gobierno de Coahuila: [www.coahuila.gob.mx](http://www.coahuila.gob.mx)

Página de Internet del Periódico Oficial: <http://periodico.sfpc.coahuila.gob.mx>

Correo Electrónico del Periódico Oficial: [periodico.oficial.coahuila@hotmail.com](mailto:periodico.oficial.coahuila@hotmail.com)